CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

LXV Legislatura
Comisión de Justicia

8 de marzo de 2022

Iniciativa:

A efecto de adicionar un artículo 11 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la fracción XVI bis al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; **la fracción LIII Bis al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato**; y un segundo párrafo del inciso l, fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ***en su parte correspondiente únicamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.***

Iniciantes:

Diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Propuesta de metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:

- Supremo Tribunal de Justicia; y
- Diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa de seguimiento a la metodología de trabajo.

5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos.